

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 692

9 DE JULIO DE 2018

NOTAS RECIBIDAS

ALIMENTOS Y SERVICIOS-TODO RICO. Informa que conforme lo solicitado por el CIT, desde el mes de julio de 2018 el horario de atención será de 09:00 a 23:00 hs.

Resolución: Se toma nota.

RESUELVE APROBAR:

- Adjudicar el Concurso de Ofertas *“Explotación de locales gastronómicos Quincho Central y Eventos Salón Social”* a la empresa Il Mangiare, por el termino de 3 años, cuyas condiciones serán establecidas conforme el Pliego de Bases y Condiciones del concurso.